



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
Departamento de Salud

PARRAL, de Mayo del año 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1479

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.-
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
- 3) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-44-L110 "Uniformes Administrativos".-
- 4) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 15 uniformes para el personal administrativo, varón, del Departamento de Salud.

DECRETO

1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Uniformes Administrativos".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

7/5/05/10



DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/leym.

DISTRIBUCION

- 1.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 2.- Archivo Chilecompras